

CONCURSO DE TRABAJOS AUDIOVISUALES PARA EL DIA MUNDIAL DEL TURISMO 2010

CONVOCATORIA

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes se presentarán en el Área de Juventud, Desarrollo Local y Sostenible, Turismo y Playas, sito en calle Oria Castañeda, Pasaje Casa Grande, s/n.

El plazo de presentación será el comprendido entre el día 1 de marzo hasta el día 1 de septiembre de 2010, a las 14:00 horas.

El Ayuntamiento de Lepe, a través del Área de Juventud, Desarrollo Local y Sostenible, Turismo y Playas convoca un concurso de **TRABAJOS AUDIOVISUALES PARA EL DIA MUNDIAL DEL TURISMO 2010**, de acuerdo a las siguientes

BASES

PRIMERA.- El Concurso tiene por objeto fomentar el realce de Lepe como destino turístico por la propia juventud del municipio.

SEGUNDA.- El concurso está abierto exclusivamente jóvenes de Lepe entre 16 y 25 años, quedando excluidos personas profesionales del sector audiovisual.

TERCERA.- Para poder participar deberá rellenarse una ficha de inscripción, en la que se describirá el trabajo presentado de acuerdo a los siguientes aspectos:

-Título del trabajo

-Elementos que se han utilizado para incluirlos en el audiovisual: fotografías, videos, sonidos, diapositivas, dibujos, pinturas, collages, fotocomposiciones, recortes, carteles...

-Breve resumen sobre lo que se representa en el trabajo.

La ficha de inscripción será facilitada en las oficinas del Área de Juventud, Desarrollo Local y Sostenible, Turismo y Playas, en calle Oria Castañeda , pasaje Casa Grande s/n. Esta ficha se introducirá en un sobre convenientemente cerrado, hasta el momento de su apertura una vez resuelto el concurso, y en el que aparezca exteriormente el mismo seudónimo con el que se haya identificado el trabajo. El soporte para presentar el trabajo será en CD o DVD.

CUARTA.- Los trabajos, que deberán ser necesariamente originales, tendrán de plazo máximo para su entrega **hasta el día 1 de septiembre de 2010**, a las 14:00 horas en las mismas oficinas de la recogida de inscripciones. Habrá que hacer constar en el sobre **“Concurso de Trabajos Audiovisuales para el Día Internacional del Turismo 2010”**

Los trabajos entregados fuera de dicho plazo no serán admitidos.

El plazo de presentación de las obras comienza el día siguiente al de la publicación de las presentes bases en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Lepe, y finaliza el día arriba indicado a la hora señalada, y se tendrán que presentar en el Registro Departamental de Entrada de Desarrollo Local sito en C/ Oria Castañeda, Pasaje de la Casa Grande s/n , dirigidas del Departamento de Juventud.

QUINTA.- El premio consistirá en una videocámara digital, que se entregará al autor de los trabajos que, respondiendo a todas las características exigidas, sea elegido y declarado ganador por el Jurado.

SEXTA.- El premio podrá declararse desierto si los trabajos presentados no responden al nivel exigido o a la imagen deseada, a juicio todo ello del Jurado. El ganador estará obligado a devolver el premio si el mismo se comprobara que no fuera inédito y, por tanto, absolutamente original o se planteara contienda o reclamación fundada sobre su autoría.

SÉPTIMA.- El Jurado estará presidido por el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lepe, y compuesto, entre otros, por la teniente de Alcalde de Juventud, Desarrollo Local y Sostenible, Turismo y Playas, Jefe de Área, y Secretaria municipal.

OCTAVA.- Los trabajos presentados que no hayan obtenido el premio, quedarán a disposición del Ayuntamiento de Lepe, y aquellos que reúnan unos mínimos de calidad presentable, de acuerdo al nivel formativo del colectivo participante, formarán parte de una muestra en el mismo día de celebración de los Premios Lepe de Turismo 2010, **el sábado 27 de septiembre**, efeméride del Día Internacional del Turismo.

NOVENA.- El trabajo ganador, más el conjunto elegido para la muestra, pasarán a estar disponibles por el Ayuntamiento de Lepe, siéndole cedido automáticamente los derechos derivados para su exhibición en muestras y exposiciones. Esta cesión se realiza sin limitación alguna, en cualquier clase de soporte gráfico y publicitario que estime oportuno; incluso, pudiendo encargar a terceros su ulterior desarrollo.

DÉCIMA.- El autor del trabajo ganador del concurso se compromete a hacer una cesión de cualquier derecho sobre la propiedad del audiovisual que le pudiera corresponder.

Con el pago del premio, el Ayuntamiento de Lepe adquiere del autor, en exclusiva, todos los derechos económicos de propiedad intelectual inherentes a la obra premiada, y podrá libremente, proceder a la utilización, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación durante el plazo señalado por el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, teniendo derecho a expresar la obra por cualquier medio o soporte tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro, comprendiendo todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyéndose los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, dentro de los cuales y en particular abarca la edición en forma de libro y en soporte digital o numérico, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la Obra, para su explotación comercial en todo el mundo. Queda expresamente incluida la emisión y transmisión on-line de las obras y su puesta a disposición a través de las redes digitales interactivas, tipo Internet.

Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen.

El hecho de participar en este concurso presupone la total aceptación de las presentes bases y de las decisiones del Ayuntamiento de Lepe ante cualquier duda de interpretación que pudiera surgir.

UNDÉCIMA.- A tenor de lo establecido en la Ley Orgánica de 13-XII-1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de carácter personal que se recaben, podrán ser incorporados a un fichero automatizado de titularidad del Ayuntamiento de Lepe. Asimismo, se informa de su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que podrá ejercitar dirigiéndose al Registro General del Ayuntamiento de Lepe, Plaza España nº 1, CP 21440 Lepe.

DUODÉCIMA.- La ceremonia de entrega del premio será el sábado 27 de septiembre de 2010, con motivo del Día Internacional del Turismo, mediante un acto público subordinado a la celebración de los Premios Lepe de Turismo, en el que se expondrán todos los trabajos presentados que hayan sido seleccionados para su exhibición.

Más información

Ayuntamiento de Lepe

Área de Juventud, Desarrollo Local y Sostenible, Turismo y Playas

Tlf. 959 62 50 02

turismo@ayto-lepe.es